



Revista Cafetera de Colombia

VOLUMEN I

NUMERO 1

BOGOTA — NOVIEMBRE — 1928

EDITORIAL SANTAFE

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL

PRINCIPALES:

Mariano Ospina Vásquez (Presidente)
Alberto Camilo Suárez.
José Jesús Salazar.
Gabriel Ortiz Williamson.
Miguel Arroyo.
Carlos Caballero.
Jaime Bonilla Plata.

SUPLENTES:

Liborio Cuéllar Durán.
Juan Medina R.
Jesús del Corral.
Carlos Mallarino.
Federico Arbeláez.
Fabio Restrepo.
Rafael R. Camacho.

Director, A. GORTÁZAR TOLEDO. — Secretario, J. C. GAITÁN.

Revisor Fiscal, ANTONIO MALLARINO.

Cajero-Contador, TIBERIO REYES C.

COMITES DEPARTAMENTALES

ANTIOQUIA

Mariano Ospina Pérez.
Daniel Uribe Botero.
Luis Heiniger.
Joaquín Santamaría H.
Juan Posada L.

HUILA

Anselmo Gaitán.
Gil Solano.
Jorge Villamil.
José María Perdomo.
Wenceslao Huergo.

CALDAS

Pedro José Mejía.
Roberto Gutiérrez.
Vicencio Upegui.
Gabriel Jaramillo V.
Pedro Bernal.

SANTANDER DEL NORTE

Isidoro Duplat.
Francisco Peñaranda Arenas.
Rafael Valencia.
Manuel Guillermo Cabrera.
José Vargas.

CAUCA

Guillermo Valencia.
Miguel Negret.
Adolfo Zambrano.
Clodomiro Paz.
Luis Hernando Vivas.

TOLIMA

Claudio Rengifo M.
Mariano Prieto.
Francisco Castillo.
Abelardo Rico.
Enrique Caicedo.

CUNDINAMARCA

Pomponio Guzmán.
Benjamín Moreno.
Benito Gómez.
Francisco Javier Cajiao.
Eduardo Tavera Navas.

VALLE

Carlos Velasco Restrepo.
Sebastián Ospina.
Manuel A. Vergara.
Francisco Restrepo Plata.
Carlos Molina.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

VOLUMEN I.

BOGOTA—COLOMBIA—NOVIEMBRE DE 1928

NUMERO 1

PROEMIO

MARIANO OSPINA V.

Por más que sea un lugar común afirmar que es la industria cafetera la base principal de la economía nacional de Colombia, y que a ella está directamente vinculada, hoy por hoy, la prosperidad del país, fuerza es repetirlo una vez más, pues si bien esa noción está sin duda encarnada en la conciencia nacional, no se ha visto hasta ahora la traducción de tal concepto en acción de apoyo efectivo y práctico a industria que tanto representa para la vida de la nación.

En efecto, aunque por todos se reconoce que es el café el que ha de suministrar los fondos con que Colombia pague lo que necesite importar para su consumo, así como el servicio de los empréstitos que han de permitirle realizar las magnas obras que hagan posible su progreso y enriquecimiento, y que sería funesto para la república el fracaso de aquella industria, ésta ha venido desarrollándose en absoluto abandono por parte de los poderes públicos, luchando sin auxilio y sin re-

ursos contra las adversas circunstancias, agobiada por las contribuciones, por los altos jornales, los fletes prohibitivos, los excesivos intereses.

Prolongar tal situación resultaría sencillamente temerario, cuando se piensa en lo que sobrevendría al país en el instante en que el negocio del café dejara de ser reproductivo contingencia nada remota si las condiciones en que éste se realiza no se modifican.

Penetrados de ese peligro y convencidos de que no hay que esperar apoyo de fuera, los interesados en la industria del café, tomando su suerte en sus propias manos determinaron buscar ellos mismos el remedio a situación tan anómala y comprometida, y en el Congreso Cafetero que se reunió el año pasado en Medellín se resolvió crear la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, asociación que se propone incorporar, si es posible, a todos los interesados directamente en la

industria del café en el país, a fin de trabajar por todos los medios en pro del desarrollo y la prosperidad de tal industria, ciertos de que al obrar así no hacen otra cosa que laborar por la grandeza y la felicidad de la patria.

Al Comité Nacional de Cafeteros que él mismo creó, confió aquel Congreso la organización de la Federación y el desarrollo de las actividades que han de conducir al fin primordial de ésta.

Tras un año de incesante labor en que se obtuvo la expedición de la Ley "sobre protección y defensa del café" y se perfeccionó el contrato con la Nación, que dota al Comité de recursos para iniciar una intensa campaña, entra la Federación a desarrollar sus planes en favor de la industria.

Dentro de esas actividades está la publicación de una revista, órgano del gremio, que establezca la intercomunicación entre todos los asociados; que lleve a éstos las indicaciones de la forma en que pueden colaborar en la obra común; que los tenga al corriente de cuan-

to vaya realizándose en ese empeño; que esparza los conocimientos necesarios para obtener el mejoramiento de la industria, así en lo relativo al cultivo y beneficio del café, como al comercio y la financiación del fruto; que, en una palabra, acoja cuanto sea de interés para los cafeteros, y sea la voz autorizada de la Federación en la campaña que ésta va a emprender para colocar la que puede llamarse "industria madre" de Colombia en el puesto que le corresponde, desde donde ella pueda tener la debida influencia en la economía y en la política — en el alto y propio sentido de esta palabra — del país.

Hoy presentamos el primer número de tal revista, y al hacerlo manifestamos a los federados todos, nuestros compañeros de labor, y a la nación, que no ahorraremos esfuerzos por hacer de la Revista el órgano serio y levantado del gremio, que se inspire siempre en los propósitos patrióticos y benéficos que informan la empresa que la Federación Nacional de Cafeteros se ha propuesto realizar.



Perspectivas del Comercio Cafetero

JULIO C. GAITAN

En quienes no han seguido el proceso del comercio del café en periodos regulares, se nota generalmente una idea pesimista acerca del porvenir de este negocio. Pesimismo injustificado desde luego, que no se basa en estimación alguna numérica ni en fundamento serio.

Conviene hablar de cuando en cuando de las bases de este gran renglón del comercio universal, que es el café, para llevar al ánimo de los más interesados la confianza que se necesita para no fracasar.

Las ideas erróneas a este respecto pro-

ducen una intranquilidad que se traduce de continuo en bajas en las cotizaciones o sea en cuantiosas pérdidas para el productor.

En efecto, si examinamos el movimiento cafetero de producción y consumo mundiales, durante un término de veinte años (1908-1927) vemos que—como lo demuestra el cuadro que copiamos en seguida— en este vasto período de estudio se marcó un exceso del consumo sobre la producción al rededor de 13.000.000 de sacos; exceso que se explica por el saldo de otros tantos millones que venían del año de 1906, cuando una inusitada cosecha del Brasil amenazó con el desastre definitivo la industria cafetera, si no se hubiera verificado la célebre medida de la “valorización” efectuada por el Estado brasilero que sustrajo del mercado mundial los millones de sacos excedentes, permitiendo que en los años sucesivos se fuera consumiendo metódicamente aquella superproducción.

Como aquel fenómeno de superproducción no ha vuelto a presentarse en tanto tiempo, y todo hace pensar que las cosas han tomado su curso normal en materia de producción, queda en firme la tendencia a aumentar la demanda, que irá basándose en otras muchas circunstancias favorables, tales como la lucha general emprendida

contra el alcohol, que tiene como auxiliar poderoso el café, añadiendo a este producto una faz moralizadora muy interesante, sobre todo si se recuerda la tremenda sentencia del ilustre pensador francés contra el alcoholismo, que aquí mismo copiamos; la reorganización de los mercados europeos como Alemania, Austria y los Balkanes, que rebajaron grandemente su capacidad consumidora durante la guerra y después

de ella, y hoy, reorganizados, vuelven a consumirlo; el mejoramiento de la condición económica de los trabaja-

“El alcoholismo mata más hombres que la peste, el hambre y la guerra; pero los mata después de deshonrarlos”.

BOSSUET

dores, que ahora lo toman en mayor proporción; el conocimiento, cada día más acentuado, de las excelentes condiciones del café como alimento, y también el hecho de que el pueblo norteamericano aumenta año por año el promedio de su consumo, a lo cual debe concurrir una labor de propaganda hábil, sistemática, conforme con las características comerciales, económicas etc. de aquella rica y populosa nación. Para descubrir la enorme importancia de esa plaza, basta hacer la siguiente consideración: Cuando los Estados Unidos, que hoy consumen 13 libras al año por habitante consuman ya las 15 libras *per capita* que toma Escandinavia, (dos libras más anuales) habrá un aumento efectivo en el consumo general de unos 250.000.000 de libras o sea algo más del total de la producción anual de café de Guatemala, Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, que—después de Colombia— es el grupo más fuerte productor de café suave.

Estudiado el Cuadro No. 1 que sigue, en que aparece una existencia visible de 14.126.227 sacos en 1° de julio (1907-8) contra 4.393.297 sacos 1° de julio (1926-7), y considerando el sostenido aumento del consumo sobre la producción que alcanza a 4.246.180 sacos en los últimos seis años

(Pasa a la página 9)

Producción y consumo mundiales de cafe en los últimos 20 años

CUADRO NUMERO 1

Producción		Consumo			Existencias visibles en el mundo el 1.º de julio	
Años	Sacos	Consumo. Sacos	Producción sobre consumo. Sacos	Consumo sobre producción. Sacos	Años	Sacos
1907-8	14.834,000	17.107,727	2.273,727	1908	14.126,227
1908-9	16.918,000	18.203,170	1.285,170	1909	12.841,057
1909-10	19.125,000	18.246,527	878,473	1910	13.719,530
1910-11	14.524,000	17.173,108	2.649,108	1911	11.070,422
1911-12	17.409,000	17.431,111	22,111	1912	11.048,311
1912-13	16.373,000	17.135,995—	762,995	1913	10.285,316
1913-14	19.612,000	18.595,122	1.016,878	1914	11.302,194
1914-15	17.886,000	21.664,991	3.778,991	1915	7.523,203
1915-16	19.756,000	19.950,829	194,829	1916	7.328,374
1916-17	16.691,000	16.225,550	465,450	1917	7.793,824
1917-18	18.847,000	15.050,083	3.796,917	1918	11.590,741
1918-19	13.640,000	15.050,082	1.410,082	1919	10.180,659
1919-20	15.163,000	18.433,689	3.270,689	1920	6.909,970
1920-21	20.283,000	18.553,493	1.729,507	1921	8.639,477
1921-22	19.820,000	19.882,702	62,702	1922	8.576,775
1922-23	15.961,000	19.240,964	3.279,964	1923	5.296,811
1923-24	21.702,000	21.978,550	276,550	1924	5.020,261
1924-25	19.972,000	19.983,151	11,151	1925	5.009,110
1925-26	20.961,000	21.479,097	518,097	1926	4.491,013
1926-27	21.254,000	21.351,716	97,716	1927	4.393,297
			7.887,225	19.893,882		

Legislación belga relativa al café

Hace muchos años que la legislación belga dio un ejemplo de cómo puede y debe intervenir el Estado en el sentido de obtener la mayor pureza en los productos destinados a la alimentación del pueblo.

En seguida copiaremos algunas disposiciones de decretos reales relativos a la presentación y elaboración del café destinado a la venta, y que tienden a impedir las adulteraciones y abusos que cometen de continuo los tostadores o vendedores inescrupulosos.

He aquí algunas de esas disposiciones:

Artículo 1.º—Es prohibido transportar, depositar o exponer para la venta bajo el nombre de «café» todo producto distinto al grano puro producido por el cafeto, ya sea simplemente secado (café verde), ya sea tostado, ya reducido a polvo después de la torrefacción.

Artículo 2.º—Es igualmente prohibido transportar, vender, exponer para la venta o depositar bajo la denominación de café:

a) El café adicionado con agua o privado de una parte de sus principios constitutivos;

b) Sustancias distintas al café, mezcladas o no con café o con elementos constitutivos de él, que se encuentren ya sea en polvo, ya en granos de aspecto semejante al café.

Artículo 3.º El café húmedo o parcialmente rebajado, sea o no mezclado con café no elaborado, no podrá ser vendido, transportado, expuesto o depositado para la venta sino bajo una denominación que indique claramente la manipulación practicada. Será considerado como café húmedo el café tostado que pierda a 100° C más del 5 p. c. de su peso.

Los sucedáneos del café tales como la chicoria, los granos de cereales y de leguminosas, los higos, los dátiles etc., o las mezclas de café con esos sucedáneos o con materias extrañas cualesquiera, no podrán ser vendidas, transportadas, expuestas o depositadas para la venta, sino bajo una denominación en la cual no entre la palabra café ni sus derivados, compuestos u homónimos, ni los nombres de lugares de origen del café natural.

Si estos productos son molidos en granos, éstos deberán adoptar la forma cilíndrica.

Otro decreto real dispone lo siguiente:

a) El café preparado con la ayuda de colorantes, de materias grasas alimenticias, de goma laca u otras sustancias inofensivas, no podrá ser transportado, vendido, expuesto o depositado para la venta sino bajo una etiqueta que indique en caracteres bien claros la naturaleza de la sustancia agregada, como por ejemplo: «café colorado con óxido de hierro», lacado, etc.

b) Cuando se cubre por medio de hidrocarburos, (vaselina, parafina etc), se declara nocivo a la salud, y, por lo tanto, prohibido.

c) Las denominaciones previstas en el artículo precedente deberán ser inscritas en caracteres muy legibles y en dimensiones uniformes sobre los barriles, sacos, recipientes en los cuales los cafés elaborados o mezclados se vendan o sean transportados, depositados o exhibidos para la venta.

d) Así, pues, para hacer la expedición de tales productos deberá expresarse en las facturas, conocimientos etc., que la mercancía es expedida o vendida

VOLUMEN DE LA MOVILIZACION

DE CAFÉ HACIA LOS PUERTOS DE EMBARQUE, SEGÚN DATOS SUMINISTRADOS POR EL
MINISTERIO DE INDUSTRIAS

BULTOS DE 60 KILOS

CUADRO NUMERO 2

MESES	1925	1926	1927	1928
Enero	169,171	199,180	202,269	247,266
Febrero	176,262	154,266	226,990	269,944
Marzo	167,829	136,084	293,176	309,704
Abril	156,707	147,818	205,367	197,367
Mayo	131,712	161,784	231,888	296,299
Junio	167,949	253,732	242,097	223,843
Julio	187,914	291,662	220,882	199,970
Agosto	139,955	242,830	176,180	199,732
Septiembre	104,340	272,504	169,200	142,864
Octubre	165,999	175,050	149,857	197,827
Noviembre	169,384	174,520	158,456
Diciembre	180,532	228,526	252,464
Totales	1.917,754	2.437,956	2.528,826	2.284,816

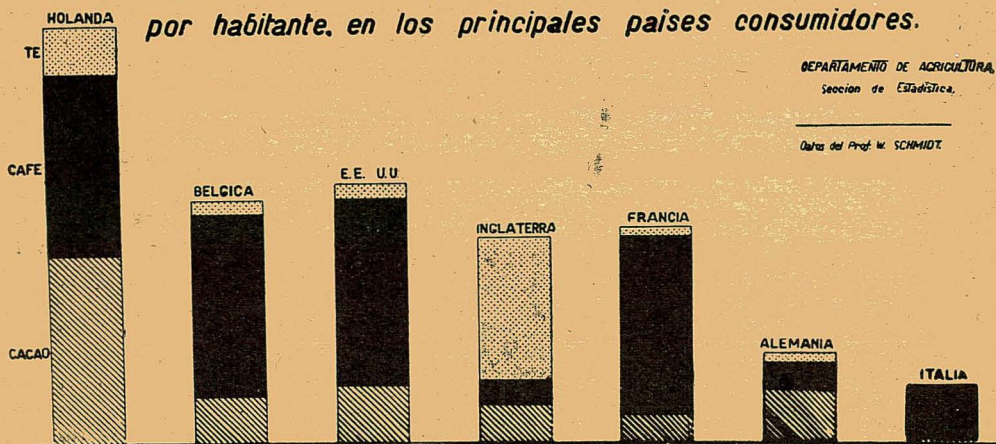
NOTA—No siempre el volumen de la movilización corresponde exactamente al café exportado, pues en aquel van incluidos muchas veces cafés para el consumo interior.

no como café natural y verdadero, sino un producto denominado de acuerdo con sus ingredientes.

e) La infracción de las precedentes disposiciones será castigada con las penas enumeradas en la reglamentación respectiva, sin perjuicio de aplicar las penas establecidas por el Código Penal.

* * *

Esta previsiva legislación rige en Bélgica desde hace un cuarto de siglo, y sin embargo en países más obligados a procurar el consumo del café puro y sin mezcla—como son los productores de él—no se registran disposiciones como las transcritas.

CONSUMO de té, café y cacao.*por habitante, en los principales países consumidores.*

La exportación de café en 15 años, comparada con las importaciones y exportaciones generales del país

CUADRO NUMERO 3

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION GRAL.		EXPOR. CAFE	
	KILOS	\$	KILOS	\$	KILOS	\$
1913	158.774.092	28.535.779	238.171.206	34.315.251	61.232.559	18.369.768
1914	127.752.061	20.979.228	221.038.317	32.632.884	61.916.097	16.098.185
1915	104.983.107	17.840.619	185.032.803	31.579.131	67.698.634	18.278.631
1916	115.215.155	29.660.206	188.198.030	36.006.821	72.654.457	15.996.031
1917	99.675.114	24.751.209	232.233.160	36.739.882	62.831.249	12.651.569
1818	53.115.093	21.783.002	235.641.443	37.443.991	68.916.745	20.675.023
1919	97.357.942	47.451.724	262.436.783	79.010.983	101.026.495	54.291.638
1920	116.695.981	101.397.906	279.229.517	71.017.729	86.619.774	36.328.333
1921	126.617.996	33.078.317	348.251.357	63.042.132	140.707.992	41.945.052
1922	147.289.797	44.148.024	300.157.718	52.731.477	105.868.763	36.291.812
1923	209.022.773	61.106.897	329.915.604	60.257.172	123.639.678	43.387.760
1924	242.339.271	52.347.914	373.249.370	85.780.541	132.949.612	68.793.353
1925	351.796.123	85.829.707	371.725.033	84.363.382	116.901.944	66.579.916
1926	435.398.373	111.440.641	1.052.353.620	111.717.450	147.255.065	84.517.256
1927	533.911.242	125.765.863	2.238.768.357	128.514.397	151.729.560	90.434.837
	2.919.944.120	806.117.036	6.856.462.318	945.153.223	1,501.948.624	624.639.164

“REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA”

Esta Revista se publica mensualmente.

Se distribuye gratis a los miembros de la Federación Cafetera, a las entidades oficiales e instituciones bancarias, comerciales o industriales, nacionales o extranjeras, que la soliciten.

Se canjea con Revistas de su índole.

No acepta sino anuncios que interesen a la industria cafetera.

TARIFA

Página entera, cada vez.....	\$ 25
Media página, cada vez.....	15
Un cuarto de página, cada vez.....	10

DESCUENTOS

Por seis inserciones seguidas, el 10 por 100.

Por doce inserciones seguidas, el 20 por 100.

NOTAS

La Revista publicará anuncios de fabricantes de maquinaria para café, herramientas para la agricultura, abonos, sacos de empaque, etc.

Para solicitar la publicación de avisos o la suspensión de éstos, escribase a la Federación Nacional de Cafeteros: Bogotá, Colombia, S. A.—Apartado 1515.

Sacos de Yute para café

Low & Bonard Ltd.

DUNDEE - ESCOCIA

Cables: LOBO - DUNDEE

Todos los códigos

AGENTES EN COLOMBIA:

E. A. CORREA

TELEFONO 3895

APARTADO 1061

CALLE 12, No. 211

— BOGOTA —

DONOVAN & CO.

APARTADO 208

MEDELLIN

¡CAFETEROS!

Quieren hacerse ricos? Basta que abonen sus cafetales con el fertilizante químico:

NITROPHOSKA IG

SU EMPLEO EQUIVALE A:

- 1) Aumento de cosechas.
- 2) Mejora de calidad.
- 3) Mayor longevidad de los cafetos.
- 4) Resistencia superior a plagas.

EN TOTAL: SUS GANANCIAS SE DUPLICAN



Depósitos en todas partes del país



INFORMES SUMINISTRAN:

ANILINAS ALEMANAS, CIA LTDA.

Bogotá, Calle 12, número 269 - Apartado 301